

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C.
Centro de Tecnología Avanzada

		ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE 11104	HOJA No.: 1 DE 19
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CI.VE Y DESCRIPCION AUDITORIA:		No. DE AUDITORIA 3-230-2020	
		230 "OBRA PÚBLICA"			

RECIBIDO
DIRECCION ADMINISTRATIVA

OFICIO No. SFP/OIC/AAI/020/2020

C.P. LUZ MARÍA BRISEÑO DÍAZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CIATEQ A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA
Av. del Retablo núm. 150, Colonia Constituyentes-FOVISSSTE, Querétaro, Qro. C.P. 76150
Presente.

Santiago de Querétaro, Qro. a 7 de agosto de 2020

En relación con la Orden de Auditoría SFP/OIC/AAI/022/2020 de fecha 22 de junio de 2020 y de conformidad con los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 Fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 Fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4, 6, 7 fracciones I, II, III, IV, V, VI y IX, 9 fracción II, 10 fracción II, 63 y demás correlativos aplicables de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 99 Fracción II, incisos a) numeral 2, y b) numerales 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y en el marcojurídico del "Programa Anual de Auditoría 2020", se adjunta el Informe de Auditoría de la auditoría número 3-230-2020 "Obra Pública", practicada a la Dirección Administrativa/Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y demás áreas vinculadas o relacionadas en la misma de la Entidad.

En el Informe de Auditoría adjunto, se presenta con detalles las observaciones determinadas en la revisión selectiva al rubro de Obra Pública, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención y fueron las siguientes:

- 1) No envió al Órgano Interno de Control, un Informe relativo a los contratos formalizados durante el mes calendario inmediato anterior, acompañando copia del escrito firmado con las justificaciones fundadas y motivada y de un dictamen en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato; las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del CIATEQ, A.C., no se encuentran actualizados; de 10 estimaciones sólo se proporcionaron los registros de Vista Notas Respuesta de solicitud de aprobación de las estimaciones 1 y 3, Vista Notas a números generadores Núm. 2 y Vista Notas Respuesta a números generadores Núm. 4; en la Bitácora electrónica de obra CIATEQ-ADOP-001-2019, se detectaron algunas inconsistencias que se detallan en la observación 3.
- 2) En la bitácora electrónica del Contrato CIATEQ-ADOP-001-2019 y sus dos convenios modificatorios no se localizó el registro, de la autorización de los conceptos adicionales o no previstos en el catálogo original del contrato pagados en las estimaciones 6, 8, 9 y; de 10 estimaciones pagadas, sólo se localizaron dos notas con los registros de las estimaciones 1 Normal y 3 Adicional, no así los registros correspondientes a las estimaciones normales 2, 4, 5, 7 y 10, estimaciones adicionales 6 y 8 y, la estimación extraordinaria 9.
- 3) En la bitácora electrónica del Contrato CIATEQ-ADOP-001-2019 no se localizaron algunos registros de notas obligatorias señaladas en la legislación en la materia.

Centro de Tecnología Avanzada

 07 AGO 2020

 DIRECCION GENERAL

 RECIBIDO

Centro de Tecnología Avanzada

 07 AGO 2020

RECIBIDO

 SUBD. DE REC. MAT. Y SERVICIOS



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

ENTE: CIATEQ, A.C.	SECTOR: CONACYT	CLAVE: 11104	HOJA No.: 2 DE 19
UNIDAD AUDITADA:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y DEMÁS ÁREAS VINCULADAS O RELACIONADAS.	CLAVE Y DESCRIPCIÓN AUDITORÍA: 230 "OBRA PÚBLICA"	No. DE AUDITORÍA 3-230-2020

Al respecto, me permito solicitar girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a Usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE
LA TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN CIATEQ, A.C. CENTRO DE TECNOLOGÍA AVANZADA

MTRA. ALICIA ALEJANDRA GONZÁLEZ HERRERA

c.c.p

- DR. LUIS GERARDO TRÁPAGA MARTÍNEZ, Director General de CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada. Para su conocimiento.
- ING. LEONARDO ISAÍAS VITELA JUÁREZ, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de CIATEQ, A.C., Centro de Tecnología Avanzada. Mismo fin.
- LIC. CLAUDIA LETICIA TREJO RAMÍREZ, Titular del Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C. Mismo fin.
- EXPEDIENTE, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.
- ARCHIVO, Órgano Interno de Control en CIATEQ, A.C.

AAGH